

Redacción
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, entr.
Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

Año IX

Martes 2 Diciembre 1913

Núm. 2.353

CONTRA LA GUERRA

Teorías sofisticadas

Varios colegas comienzan a predicar contra la guerra de Marruecos desde un nuevo punto de vista; y a pesar de la novedad, creemos que continúa siendo como antes una insensatez pedir que abandonemos la empresa en que tanto esfuerzo y tanta sangre ha prodigado nuestro Ejército.

El nuevo punto de vista consiste en las deducciones obtenidas de una carta—reproducida ahora—del ministro de Estado Sr. García Prieto, que firmó el Tratado con Francia, y posterior a dicha firma.

En esa carta dirigida al embajador francés, se aclara que, además de continuar ejerciendo la autoridad civil el sultán en nuestra zona de influencia, al Gobierno francés corresponderá en adelante llevar la representación de todo el imperio en cuanto a las relaciones diplomáticas con otras naciones.

De aquí deducen los colegas aludidos, que, puesto que no hemos de ser soberanos en nuestra zona ni respecto de ella nos hemos de entender con los extraños, nada tenemos que hacer en Marruecos y debemos abandonar el territorio ocupado, repatriando las fuerzas.

Siempre protestaremos con toda la fuerza de que dispongamos, de que valiéndose de subterfugios se solivianta a la opinión y se la incline en contra de las conveniencias y del honor de la Patria.

Así obran los aludidos, á juicio nuestro.

En primer término, pudieron y debieron publicar esa carta oportunamente y no esperar á que hubiera tanto hecho y comprometido. Y en segundo, ó esa carta no envuelve nada nuevo ó carece de todo valor.

Su contenido está expreso en el Tratado, y como el Tratado es ley de relaciones internacionales, hay que respetarlo y cumplirlo ó renunciar á toda consideración mundial confesándonos país informal con el que no puede tratarse para nada; ni para eso ni para asuntos comerciales ni para género alguno de cuestiones de las en que se avienen los pueblos civilizados.

Y si, por el contrario, convenimos en que la carta encierra una cláusula ó condición ajena por completo al Tratado, no tiene ni puede tener fuerza de obligar ni valor ninguno, porque lo valedero es el Tratado que fué aprobado por las Cortes en ambos países.

Ese pacto se hizo como todos se hacen, *ad referendum*, y una vez acordado por los Parlamentos que entrañan la soberanía de los pueblos, se convirtió en convenio de los dos países, sin que ni uno ni otro, sin deshonrarse, puedan dejar de cumplirlo.

En cuanto á la esencia misma del asunto debatido, ó mejor dicho, explotado, quien con serenidad y apartado de miras políticas lo analice, tendrá que convenir en que eso de la conservación de la autoridad civil del Sultán, no pasa de ser la *hoja de parra* que encubrió siempre á los protectorados, que ya sabemos cómo se van convirtiendo en soberanías de derecho, puesto que lo son de hecho desde el primer momento.

Ciego será el que no vea hasta dónde llega la autoridad civil del Sultán en nuestro zona, ejercida por mediación de S. A. el Jalifa, residente en Tetuán; el cual, hasta ahora que sepamos, no ha pasado de figura decorativa más ó menos vistosa.

Negar esto es negar la evidencia. Y conste que no debían habernos puesto en el trance de tener que decirlo tan en crudo. Pero las excitaciones al pueblo son tales, que hay que hablarle muy claro.

Y si es respecto de la representación diplomática, confesamos que nos duele en nuestro orgullo de españoles, que la asuma Francia. Pero eso no es nuevo, ni ya ocasión de discutirlo.

Francia previamente al Tratado ejerció esas funciones; pues no otra cosa resultó de un pacto con Alemania cediéndole parte del Congo, para venir después á exigir á España que á su vez le cediera de lo tratado con ella anteriormente.

Entonces pudo rechazarse la proposi-

ción y romper con Francia si así creíamos que convenía y que podíamos hacerlo; y si además á Europa convenía la perspectiva de tratar con una y con otra nación para cualquier asunto marroquí.

En caso de que no quisiese Europa sino tratar con una, por doloroso que nos sea, debemos creer que es lógico que se encargara Francia—de acuerdo siempre con España—por ser la que más extensa zona tiene asignada y la que directamente está al habla con el sultán, en cuyo nombre se ha de tratar diplomáticamente.

Digan, pues, esos colegas, cuanto quieran del ministro que firmó el Tratado y del Gobierno á que pertenecía, pero no extremen la oposición al actual hasta el punto de insistir en la teoría absurda, informal y antipatriótica de excitar al pueblo tergiversando las cosas, á que pida la vuelta repentina de las tropas y el abandono de las tierras que han regado con su sangre noble y generosa que vale mucho más que todas las conveniencias políticas que impulsan á los excitadores.

Ejércitos y Armadas extranjeros

Crucero ruso encallado.

Telegrafían de San Petersburgo que el crucero «Urales», que iba de Yalta á Sebastopol, varó sobre un arrecife en la bahía de Pestráia. La tripulación logró ganar la orilla, ahogándose cinco marineros.

La violencia del oleaje impidió poner el buque á flote.

Oficiales portugueses presos.

En Lisboa han sido presos algunos oficiales del Ejército y algunos paisanos, contra quienes, en el desarrollo del proceso correspondiente, se han encontrado pruebas de culpabilidad en el complot descubierto el 21 de Octubre en Torres Novas, pueblo próximo á Santarém.

Se han dictado órdenes de prisión contra otros oficiales.

El Rey en Viena

VIENA, 2.—El Rey de España, acompañado del archiduque Federico y de las archiduquesas Isabel é Isabel María, asistió anoche á una representación en el teatro, donde se puso en escena «La Chende Ehemann».

Después del teatro, D. Alfonso asistió á una comida íntima, ofrecida por el archiduque Federico.

ECOS POLITICOS

En la Presidencia.

El Sr. Dato conferenció ayer con el ministro de Marina.

El general Miranda habló, entre otras cosas, de las reclamaciones presentadas por los pescadores del Cantábrico contra la pesca por el procedimiento del arrastre.

Este asunto será sometido al Consejo que se celebrará mañana, á las cinco de la tarde.

Para el estudio y resolución de este problema se tendrá en cuenta el informe redactado por el director de Navegación y Pesca con el resultado de su reciente viaje á los puertos del Norte y de las confesiones celebradas con los pescadores y armadores.

Conferenciando.

En los Círculos políticos fué ayer objeto de comentario una conferencia que celebraron los Sres. Maura y Dato al coincidir en la presidencia del entierro de la señora condesa viuda de Artaza.

Las elecciones.

Debióse ayer tarde en el Congreso que las elecciones se verificarán en la primera quincena de Marzo.

De Gobernación.

Esta madrugada manifestó el ministro de la Gobernación á los periodistas que no había otra novedad que la de volver á notarse alguna agitación entre los estudiantes de algunas provincias.

Comisión de la Coruña.

Procedente de la Coruña ha llegado á Madrid una Comisión del aquel Ayuntamiento para gestionar cerca del Gobierno la municipalización del alumbrado público y otros asuntos de gran importancia para la capital gallega.

Un retrato del Rey

El maestro de periodistas é ilustre político D. Julio Burell, ha publicado en nuestro estimado colega «La Monarquía» un artículo, en el que retrata la simpática y augusta figura de nuestro Monarca, con un gran acierto, coincidiendo su juicio con el de cuantos hombres sobresalientes en las ciencias ó las artes, cualquiera que fueran sus ideas políticas, emitieron, después de conversar con el ilustre Soberano español.

Honramos nuestras columnas con el trabajo del maestro, que haciendo justicia á su Rey, ha escrito una bella página, digna de su pluma y de su prestigio.

«Más es el reinado que dignidad», escribió Saavedra, tratando de aleccionar á un príncipe que, representando los destinos fatales de su raza, esperaba en plena juventud la muerte. Cuando eso se escribió no había pasado por el pensamiento de los hombres la posibilidad de contener el ímpetu y el arbitrio regio con los fuertes valladares de Constituciones y Parlamentos. Saavedra lanzó sus palabras al aire con el ademán generoso de un buen sembrador; no fueron ellas, sin embargo, semilla que cayera en tierra fecunda; ni dignidad ni oficio fué desde entonces el reinado; agravóse ya la decadencia, y realza y nación van de miseria en ruina despeñadas hacia la catástrofe. Se han necesitado dos largos siglos para que aquella simiente rompa la dura corteza, y germine y florezca.

«Más es el reinado que dignidad». Tal es la leyenda que podría inscribir en su escudo de Rey constitucional D. Alfonso XIII. Es el primer trabajador de su reino. Es la iniciativa siempre despierta y en acción. Es la voluntad jamás rendida por la fatiga ni por el desencanto. «Despachar» para él no es asunto de mera y formularia ritualidad. Es vigilar, alentar, discutir, inquirir, poner un caudal de confianza en el ánimo del ministro, dar la seguridad á los partidos y á los gobernantes de que se quiere el bien en la altura y de que en ella nada se omite ni se omitirá por alcanzarlo.

Y el Rey se «ha hecho solo». Sus maestros ilustres trazáronle, sin duda, un «itinerario» para la cultura, pero no «un ideario», porque esto no se halla en manos de los maestros ni se encuentra en los libros: es cosa del alma, del secreto interior. El solo ha dirigido desde sus primeros momentos de Rey sus acciones, y cuando se halló en edad tan temprana abrumado por la enorme pesadumbre de tan gran poder, tuvo un rasgo providencialmente soberano: confesóse á sí mismo que necesitaba «hacerse Rey». ¿Cómo? Entonces prescindió de maestros y de consejeros. Estudió por sí mismo. Meditó; se trazó un plan; consagró la vida en juramento interior á una labor de todos los instantes, efusiva, difusiva, callada, ordenada, poniendo al través de la pasajera acción política una fe sin desmayo, un optimismo alentador.

No conozco voluntad mejor dispuesta ni de más acurado resorte para la obra de reconstrucción nacional; el día en que los partidos se «constitucionalicen», aquella voluntad noble y fuerte responderá á su propia inspiración y á su alto destino.

Julio Burell.

LA HUELGA EN EL FERROL

(POR TELÉGRAFO)

FERROL 1.—Poi la mañana, numerosas fuerzas cubrían los caminos del Arsenal, viéndose multitud de curiosos, en su mayoría, huelguistas.

Aunque llamó la sirena al trabajo, no entró ninguno.

Han llegado delegados de La Coruña y otras ciudades, ofreciendo su cooperación á los huelguistas.

Estos celebraron un «meeting», que estuvo concurridísimo. Los oradores hablaron violentamente contra el despotismo de la empresa, y se dió cuenta de que en toda la costa cantábrica se secundará la huelga.

Se está sin periódicos y los barcos no pueden descargar.

Hoy sale para La Coruña una Comisión para hablar con el gobernador civil respecto de la huelga.

El orden es completo.

El general Carvajal

El ilustrado general D. Gonzalo Carvajal, jefe de la Escuela Central de Tiro, ha sido autorizado de Real orden para girar una visita á la Sección de la misma Escuela, establecida en Cádiz.

Dentro de la primera decena de este mes saldrá á desempeñar esta comisión, acompañado de su ayudante y su secretario.

:: NUESTRA ACCIÓN EN AFRICA ::

Las bajas del combate de Beni M'Sala

(TELEGRAMAS OFICIALES)

CEUTA, 1 (recibido á las 3,20 tarde). Comandante general al ministro de la Guerra:

«Como continuación á mi telegrama de hoy participo á V. E. que los muertos y heridos son:

Muertos: Sargento Antonio González Baltasar; soldados Marcelino Calderón, Marco Soria Mayoral, un corneta moro, Antonio Contreras, Agustín Romero García, Cándido Fernández González, Desiderio Fernández Rees, Florencio Alejandro Bombas, Francisco Espinosa Sarriá, Francisco Martínez Arnau, Ignacio Cedrón Nieto, Isidoro Neira Zúrate, José Oro Zamorano y Juan Marchán Santiago.

Heridos: Soldados Juan Solate Montes, José García Poveda, Matutino Expósito, Martín Pino Seba, Miguel Sánchez Barrero, Miguel Garrido Cabral, Manuel Vega Carreiro, Pedro Olmedo López, Pablo Seba Colombo, Rafael Zambrano Romero, Salvador Sanz Riscal, Victoriano Olmedo Rodríguez, Valentín Vázquez Chamorro, Cristóbal Pombo Pombo, Pedro Olibeand Fernández y Pascual Utrilla Verdades».

Tiroteo en una descubierta.

TETUAN, 1 (2 tarde). Comandante general al ministro de la Guerra:

«Esta mañana, al hacer descubierta fuerte loma Arapiles, ha sostenido vivo tiroteo con grupo numeroso de moros, que fueron rechazados y se dispersaron al aproximarse otras fuerzas, llevándose seis bajas.

Por nuestra parte, un soldado muerto, un oficial y cinco soldados heridos, y un cabo y un soldado contusos, todos del regimiento de Wad-Rás.»

DESDE MELILLA

Varias noticias.

MELILLA, 2.—Con animación celebróse ayer el zoco en el monte Arrui.

Reformas que urgen.

EL SUBOFICIAL DE ALMACEN

Consideraciones que exponemos respetuosamente al ilustre conde del Serrallo.

Todas las disposiciones publicadas hasta su fecha, relacionadas con la ley de 15 de Julio del próximo pasado año, han producido en las clases que hoy la componen, el efecto que á nadie puede ocultarse.

Las brigadas ven poco á poco desapareciendo las ventajas que la Ley y el Reglamento para su aplicación les concedía.

Esas disposiciones, que en vez de ser el complemento, la perfección y enmienda de errores que, con muy justa razón, se sufran al poner en vigor una nueva Ley, han venido á no resolver nada en favor de los brigadas; dicho con más exactitud, á perjudicarlos.

En cualquier orden social, distinto al elemento militar, disposiciones tales como la que suprime el 10 por 100 en los modestos sueldos de los sargentos, el percibo de cuotas finales de reenganche, á los que teniendo los devengados, debieron cobrarlo al ascender á brigadas como las que modifica el modo de vestir; restan años de servicios para los períodos de continuación, etc., etc., hubiera sido causa de descontento y motivo para despertar en el ánimo de sus individuos un carácter indolente y esa negligencia en el cumplimiento de los deberes que se apodera de quien ve sus fundadas aspiraciones por el suelo.

Sin embargo, contrastan estas disposiciones con el espíritu más elevado en las brigadas y con el recto cumplimiento de su difícil misión.

Fundadas sus esperanzas en el nuevo ministro de la Guerra, en quien la rectitud y justicia son proverbiales, esperan esas nuevas clases que perfecciones la obra de su antecesor el general D. Agustín Luque, que estudie la Ley y su Reglamento y dicte las oportunas órdenes para remediar lo que desde ya hace tiempo en estas columnas venimos pidiendo.

Para el almacén ó repuesto de cada Cuerpo debiera asignarse un suboficial; hoy hay un brigada que, en ausencia del capitán de almacén tiene que representarle, hacer sus veces, por delegación, interviniendo directamente en la extracción y entrega de armamentos, municiones y prendas con las compañías; y como estas operaciones las efectúa con los brigadas auxiliares de los capitanes de compañía sobre los que no tiene autoridad alguna, pudiendo darse el caso de ser más moderno que ellos, ¿no es lógico que alguna vez se retrasen servicios urgentes por no existir el principio del mando, necesario en todos los actos militares?

Los moros que asistieron á él, mostráranse alarmados por la sequía.

—En el vapor correo marchó á la Península el general Burguete.

Los generales Sres. Jordana, Domingo y Moltó, han marchado á Yazanem y Sammar, con objeto de revisar esas posiciones.

Las últimas noticias que se reciben del Peñón son más tranquilizadoras.

Un marino de la compañía de mar resultó herido de una descarga.

El vigía que fué herido en el pecho, continúa mejorando.

Los disparos nos les hacen los rebeldes más queda tarde en tarde; de la plaza contestan algunos tiradores escocigos.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

Las bajas en el fuerte de Arapiles. TETUAN, 1.º (á las 22,30.) Comandante en jefe al ministro Guerra:

«Bajas sufridas esta mañana en tiroteo en fuerte Arapiles Alto, son soldados Felipe Zorita, muerto, y heridos segundo teniente Jorge Gregorio Jorge Gago, grave; soldados Santos Migúelez Pardo, grave; Manuel Morales Muñoz, menos grave; Fermín Santa Agueda, Francisco Gracia Sánchez y Manuel Ayala Soler, leves; todos de Wad-Rás.

Esta mañana marcharon á Arcila, en bipla no Farman, núm. 1, capitanes Bayo y Castrodeza, llegando allí sin novedad, y habiendo tardado una hora y veinte minutos, porque fuerte viento les obligó desviarse hacia el Norte.»

MELILLA, 1.º (á las 22,14.) Comandante general al ministro Guerra:

«En Peñón no ha ocurrido ninguna novedad durante el día, no habiendo hostilizado los moros, y en Albuemas sólo han hecho éstos seis ó siete disparos, á los que no se ha contestado.

En el resto del territorio completa tranquilidad.»

Estas deficiencias que la práctica pone de relieve puede corregirse y así lo proponemos al dignísimo ministro de la Guerra sustituyendo el actual brigada de almacén por un suboficial, cuya reforma puede llevar á cabo sin variar en lo más mínimo la ley, toda vez que el artículo segundo de ella al enumerar los suboficiales que debe fijarse por unidad dice «por el pronto INTERIN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO OTRA COSA NO REQUIERAN» habrá en cada Cuerpo un suboficial para auxiliar el despacho de los asuntos pertenecientes á la oficina del jefe principal, etc.»

Pero la practica ha demostrado que las necesidades del servicio requieren que en los almacenes haya un suboficial en vez de un brigada, y el ministro de la Guerra, en uso de sus atribuciones, puede llevar á cabo esta reforma, y al par que beneficia el servicio, dará un impulso á la futura escala de suboficiales, meta á donde en lo sucesivo llegarán los que hasta ahora tuvieron franca la puerta para el oficio y supieron conquistar la estrella con unos conocimientos y unos méritos que nadie les regatea.

Los franceses en Marruecos

El avance sobre Tazza.

«Le Temps» de París, ha recibido una carta de Rabat, en la cual se dan interesantes noticias sobre el avance de las tropas francesas sobre Tazza, que no se efectuará hasta la primavera próxima, con arreglo á un plan de campaña que se estima ventajoso.

Consiste éste en marchar por el valle del río Leben, sobre Mek-Naza, situado á unos 15 kilómetros, dejando asegurados los aprovisionamientos en el camino y el país completamente cruzado de una parte á otra.

Un movimiento rápido sobre Tazza permitirá la unión en Mek-Naza de las tropas de Marruecos oriental y de las del occidental. Los esfuerzos de los rebeldes serán deshechos en uno ó dos encuentros, y nuestras fuerzas entrarán en Tazza, habiendo evitado, al venir por el Norte, un choque más grave con los contingentes Beni-Uarain, procedentes del Sur.

La ocupación de Tazza tendrá una inmensa repercusión en todas las tribus, que nos será fácil mantener con energías demostraciones, dirigidas hacia los contingentes agrupados con intenciones hostiles.

Gracias á lo favorable de la estación, el aprovisionamiento será cómodo; los camuflajes podrán ser franqueados, y la sumisión de los bereberes, heridos por la marcha fulminante de la columna francesa, disipará todo cuidado por la derecha.

A esa previsión probable es de desear el poder añadir que los españoles tengan en ese

momento descongestionada la zona Tánger Tetuán Larache, y cansados a los montañeses. En resumen: llegar a Taza en la primavera es hacer una obra metódica, reflexiva, que terminará, según es de esperar, el período de combates en el Norte, y pondrá, en fin, en comunicación el Mediterráneo y el Atlántico por el gran camino Orán-Taza-Fez.

EFUSIONES DEL INSTANTE

Música Arroboradora

Hay momentos en la vida en que se puede decir si está uno confundido con el armónico hervor de la naturaleza, ó si esta misma naturaleza se ha colado en nosotros por algún resquicio franqueable de la ilimitada percepción de los sentidos. Especialmente esto se observa en instantes en que alguna causa externa se adiciona a la experimentación de las facultades sensitivas y objetivas. Los ambientes extremos, sobre todo, tienen una influencia y desarrollan una acción más vasta.

Así los caracteres, las costumbres, las religiones, la expresión y el arrojo de los hijos del Ártico ó los eternos caminantes del Sahara, son más genuinos, más locales por decirlo así, que los de los mismos pueblos laterales ó germanos.

El medio en que se vive, la vida de los cafés invariablemente concurren no deja de ser íntima y sofocante, y parece concertar el ánimo de los asiduos en una congruente rendición á todo arribismo mental y auditivo.

Sea expansión ó recogimiento; enlase ocasional de ideas tumultuarias, advenidas por causa de lo apretado de su atmósfera oprimiente y la acción psíquico-nerviosa del licor ingerido, ó la adaptabilidad del temperamento, como fácilmente raptados á nuestros propios caracteres por el aspecto idiosincrásico del aire enrarecido y cálido de su atmósfera ordinaria.

Donde hay música, es todavía más notoria esta cualidad. Una noche de éstas, que en la vida común no tienen para nosotros razón de ser, por su monotonía y su vulgaridad insustancial, nos encontramos en uno de estos establecimientos corrientes, que á cada paso se ofrecen al transeúnte con una prodigalidad abrumadora, tanto, que se muestran hasta descaradamente retadores, si la condición circunstancial económica del individuo, es poco consistente y propicia para la sufragación necesaria, y el ocio momentáneo de nuestra ocupación nos invita á escuchar las miradas y la distracción de la clientela, queriendo, sin duda, indagar la relación de sus expresionabilidades con las nuestras, hasta que en un momento dado, queda roto el susurro intermitente del público, promovido por los aires de una barcazoa: «Le Chan du Gondolier» de Mezzacapo, y viene á poner un nuevo acento sobre el ambiente actuante.

Hay entre los instrumentos que sobornan, la atención normal de nuestras excursions intelectivas uno, que por su distinción y por su sonoridad, es una voz cantante entre todos, es el violín. Este instrumento bien podemos decir que equivale á la musicalización de los más sensuales caprichos de la atracción varia de las cosas aquellas que siempre se encuentran lejos, tanto, que apenas es posible concretar niperibir en un color ni en una imagen.

Resulta un murmullo inabarcable de diversas alteraciones rítmicas que á ratos parece—haciendo una determinación lo más objetiva posible—que solloza trémulo ó se arrastra en fulgidos espasmos de una lujuria refinada hasta la quinta esencia, y rie con una risa aparente, moviendo á una sugestión y vibrando veloz en una agitación llena de sensualidad.

Es también una queja pertinaz luego cuando «La Corte de Faraón» llena el aire revoloteando juguetona en su audición popular y frívola. Retozona y sentidamente familiar se convulsiona en acordes ligeros.

Principalmente se adueña del corazón ingenua y nostálgica «La última rosa» cuyo «l'ait motif» se repande austero y acariciador pareciendo una danza llena de confusión y estrechamiento. Toma un diapasón ya viril ó voluptuoso que invita á jugar con una princesa de esas holandesas, cuyos ojos azules han adormecido tantas veces una remembranza mística. Esta es la «Marta» de Filotow. Otros momentos parece que da misteriosamente una aspiración tenue de incienso en su combinación de vibraciones graves como de órgano solemne y majestuoso, siempre conmovedo y majestuoso. En estos acentos no salta la pasión, pero el espíritu se solaza en un designio de amoroso evocativo de una Teresa de Avila ó la quietud sugestiva de un éxtasis de Fray Luis de León.

Y por último el «minuetto» de Volpatti. Aquí la música hace surgir un paseo de jardín iluminado con su penumbra incitadora y celestinesca; es la elegancia caprichosa del enamoramiento sano y sonreído por el optimismo copulador; suenan como besos rápidos que se ruboran á su estampido. Volviendo á la frivolidad del paseo gentil, los brazos se enlazan con distinción, las cabezas se retornan y

musitan las miradas un adiós de nostálgica candorosidad.

En síntesis todo son sugerimientos, evocaciones, coordinación de imágenes nacidas al compás de unos sonidos fácilmente adaptables á la fluidez sentimental del oyente.

¿Quién no sintió á menudo cierta cordialidad á estos cafés donde se entablan infinitas corrientes de simpatía mutua ilustrada por los conciertos, muy comunes en estos establecimientos? Por eso es mayormente nuestro centro imprescindible de reunión; por eso no podemos alejarnos de la general terquedad del café, porque tenemos amistades... y nervios.

José Lafuente.

La aviación militar en Alemania

Organización de un cuerpo de voluntarios

A fines del año anterior el Ministerio de la Guerra alemán aprobó la organización de un Cuerpo de aviadores voluntarios con arreglo al proyecto presentado por el Aéreo Club imperial. La dirección del Cuerpo radicará en Berlín y á su frente habrá un jefe de Cuerpo con un Estado Mayor especial.

El Cuerpo de aviadores voluntarios constituirá una reserva de los aviadores militares, y en análoga forma que el personal que constituye el Cuerpo de automovilistas voluntarios, los aviadores voluntarios deben ponerse, en caso de guerra, á disposición de las autoridades militares.

En tiempo de paz los aviadores voluntarios se obligan á asistir á cursos de instrucción y á concurrir á las maniobras por un plazo máximo de diez días por año, quedando sometidos durante estos periodos, á las leyes y reglamentos militares.

Las indemnizaciones que deben abonarse á los aviadores voluntarios, se han fijado en la forma siguiente:

Por cada aparato de la administración militar paga al comité director del Cuerpo una subvención de 3.000 marcos, que debe pagarse por trimestres y adelantada.

Por cada día de servicio los aviadores deben recibir 40 marcos, con lo cual han de atender á su alojamiento y entretenimiento del aparato.

Cada aviador recibe, además, una suma de 200 marcos para el viaje de ida y el de regreso, desde su residencia al punto de convocatoria y para el transporte de su aparato.

Los aparatos utilizados por los aviadores voluntarios deben estar en excelente estado y reunir las condiciones de construcción exigidas, no admitiéndose nada más que los de los modelos reglamentarios en el Ejército.

Para formar parte del Cuerpo de aviadores voluntarios es necesario reunir las condiciones siguientes:

- 1.ª Ser de nacionalidad alemana.
- 2.ª No pertenecer como oficial, suboficial, clase ó soldado al Ejército activo, ni al Beurlaubenstand (reserva, landwehr y ersatz-reserva).
- 3.ª Estar en posesión del título de piloto aviador.
- 4.ª Sufrir, con buen éxito, un examen con un aparato militar.
- 5.ª Comprometerse, por escrito, á servir en el Cuerpo durante un plazo mínimo de tres años. Al terminar este periodo de tres años, los aviadores pueden comprometerse por nuevos plazos de un año, sucesivamente.

El Estado es responsable de todos los accidentes que puedan ocurrir á un aviador voluntario en servicio militar.

En lo referente al derecho á pensión, en caso de inutilidad, se conceden á los aviadores voluntarios las mismas pensiones que á los oficiales, calculadas sobre la base de un sueldo supuesto de 7.300 marcos, concediéndose pensiones igualmente para sus viudas y huérfanos.

La vida en el mar

Dos pescadores ahogados

GLJON 1.—Por efecto de un golpe de mar, ha naufragado á la entrada de Navia una lancha que tripulaban tres pescadores.

Las olas, cada vez más alborotadas, impedían que se socorriese á los naufragos, viéndoles luchar con la muerte en terrible combate.

Después de terrible lucha consiguió llegar á tierra el patrón Laureano López.

Pecieron los otros dos tripulantes, Marcial Fernández y Antonio Suárez, de cuarenta y ocho y treinta y cuatro años, respectivamente.

La Lotería

El «gordo» para el Estado.

El sorteo de ayer ha sido afortunado para el Estado.

De las tres series de que consta cada billete, dos del primer premio no fueron vendidas, quedando, por tanto, un beneficio considerable para el Estado.

Una sola serie se vendió en Zaragoza; las dos restantes fueron devueltas á la Dirección general.

De esto ha sido causa el poco tiempo que hubo este sorteo para la expedición de billetes.

En seis días no hay tiempo suficiente para colocar al público la enorme masa de papel que representa un sorteo de tres series de billetes.

Noticias militares

Los inscriptos en Marina.

En el ministerio de Marina se ha facilitado la siguiente relación de inscriptos de Marina, con arreglo al punto segundo de la Real orden circular de 23 del pasado:

«San Sebastián, 111; Valencia, 538; Alicante, 28; Cádiz, 38; Cartagena, 14; Huelva, 8; Gijón, 33; Bilbao, 79; Almería, 8; Villagarcía, 14; Santander, 26; La Coruña, 3; Motril, 10; Melilla, 4; Mahón, 2; El Ferrol, 18; Vigo, 33; Algeciras, 00; Málaga, 125; Pontevedra, 3; Tenerife, 4; y Barcelona, 1.912. Total, 3.009.»

El general Luque.

El general Luque estuvo el día 30 en Tarragona inspeccionando las fuerzas de la Guardia civil, marchando en el expreso á Castellón á continuar su revista.

En Tarragona fué obsequiado con un banquete por el gobernador militar, y á despedirse á la estación bajaron todas las autoridades y numeroso público.

El lunes llegó á Castellón, siendo recibido en la estación por las autoridades y jefes y oficiales de la guarnición; en automóvil marchó al cuartel de la Guardia civil y después de revisar á la fuerza marchó en el último tren á Valencia.

VALENCIA, 2.—En el tren correo de Barcelona ha llegado, procedente de Castellón, el director general de la Guardia civil.

Recibieron en la estación al general Luque el capitán general de la región, el alcalde, el gobernador civil, los jefes y oficiales de la benemerita y distinguidas personalidades.

Esta tarde comenzará el general Luque la visita de inspección.

Jura de banderas.

Ante la bandera del regimiento infantería de León, que se aloja en el cuartel de San Francisco, prestaron ayer el juramento los cuarenta y cuatro nuevos alumnos de la Academia médico-militar.

Esta tarde fueron obsequiados con un «lunch» en el local de la Academia, por sus nuevos compañeros.

La guarnición de Madrid.

Con arreglo á lo dispuesto por la plaza, hoy han efectuado paseos militares los Cuervos de la guarnición, con los siguientes itinerarios:

Segundo batallón del Rey.—Carretera de Aranjuez, Villaverde, carretera de Toledo, Madrid (20 kilómetros).

Segundo batallón de León.—Getafe y regreso (24 kilómetros).

Regimiento de Asturias.—Campamento Húmera, Aravaca, regreso (25 kilómetros).

Regimiento Lanceros de la Reina.—Madrid, Pinto, Fuenlabrada, Leganés, Madrid (45 kilómetros).

Regimiento Lanceros del Príncipe.—Madrid, El Pardo, Fuencarral, Hortaleza, La Alameda, Madrid (42 kilómetros).

Regimiento de Húsares de la Princesa.—Alcalá, Torrejón del Rey, Quer, Azuqueca y Alcalá (45 kilómetros).

Regimiento de Húsares de Pavía.—Alcalá, Loeches, Pozuelo del Rey, Valverde, Anchuelo, por la carretera de Alcalá (46 kilómetros).

Regimiento de María Cristina.—Aranjuez, estación de Cartillejos, Yepes, Ciruelos, Aranjuez (45 kilómetros).

Las tropas salieron de los cuarteles después del primer rancho, regresando al oscurecer.

El «Carlos V» á Méjico.

CADIZ, 2.—Mañana zarpará para Veracruz el crucero «Carlos V», no habiéndolo hecho antes por tener que cargar dos cañones en la Carraca.

Nuestros oficiales en Baviera.

El Rey de Baviera recibió ayer en Munich en audiencia á los oficiales que componen la delegación del quinto regimiento de Artillería montada española, del que D. Alfonso le nombró jefe honorario.

El Rey les invitó á una comida de gala, á la que asistieron, además de los Soberanos, el príncipe heredero, los duques de Calabria, el príncipe Karl, los príncipes Franz, Luis y Fernando con las princesas sus hijas, la delegación española, el ministro de la Guerra, barón Von Kressenstein; el jefe del Gabinete, el consejero de Estado Von Dandl y delegaciones de oficiales del primero de Infantería y del primer batallón de Cazadores.

Por los huérfanos militares

Va á hacer dos años que varios generales, jefes y oficiales, al amparo de una antigua Real orden que está y sigue estando vigente, dieron autorizaciones á las Juntas de los Colegios de Huérfanos militares para que, representados en la Dirección general de la Deuda, percibieran antiguos créditos de la campaña de Cuba, que les pertenecían, y una vez hechos efectivos, los ingresaran en las fondos de los expresados Colegios.

Un general, D. Pío Aguirre del Campal, para el objeto expresado, nombró su representante al coronel de Infantería retirado D. José de la Garmilla, el que produjo la oportuna reclamación.

La Dirección general de la Deuda exosó el pago, declarando por sí y ante sí, puesto que el acuerdo no lo sometió, cual procedía, á la firma del ministro de Hacienda, nula la Real orden que amparaba lo hecho.

Dicho señor, después de agurada la vía gubernativa, acudió á la contenciosa, y hoy se ha visto el pleito en la Sala tercera del Tribunal Supremo de Justicia.

El apelante ha sostenido en la vista que el Real decreto de 29 de Diciembre de 1899 recopilación de los de 25 de Abril y 19 de Septiembre de aquel año, por el que se llevó á la Dirección de la Deuda el pago de los antiguos créditos de Ultramar, no hacía ninguna variación en la legislación para su despacho, jurisprudencia que mantuvo el artículo 3.º de

la ley de 30 de Julio de 1904, artículo que al ser puesto en tela de juicio nuevamente fué confirmado por la Real orden de Hacienda de 2 de Junio de 1905 y sentencias del Tribunal de lo Contencioso de 15 de Octubre de 1906 y 30 de Octubre de 1908.

El fiscal mantuvo la improcedencia del recurso, aduciendo como único argumento que las dichas autorizaciones sólo eran válidas cuando se otorgaban conforme dispone la Real orden de 25 de Mayo de 1905.

El apelante, en la réplica, después de observar que esa Real orden estaba anulada en lo militar por un decreto posterior, llamó la atención de la Sala sobre el expediente gubernativo, en el que reiteradamente había solicitado, que, de no admitirse dichos apoderamientos, se concediera se hicieran en igual forma que para los créditos de la repatriación, petición no atendida por oponerse ese art. 3.º de la ley de 30 de Julio de 1904.

El pleito quedó visto para sentencia, que es de suponer será declarando la vigencia de la Real orden indebidamente anulada, pues así lo piden la justicia y unos huérfanos cuyos Colegios sufren aumentos considerables en sus gastos por consecuencia de nuestras antiguas guerras y la actual de Marruecos.

La anarquía en Méjico

La Compañía de petróleo. — Sobre Chihuahua y Monterrey. — Ataque á San Luis de Potosí. — ¿Nuevo Gabinete? — El almirante inglés.

LONDRES, 1.— Los rebeldes se han apoderado de las concesiones de petróleo del distrito de Tuscón, y amenazan destruir los pozos si la Compañía sigue suministrando petróleo á los ferrocarriles nacionales.

Si la Empresa cede á las imposiciones de los rebeldes, se hará muy difícil el transporte de tropas, pues las locomotoras de los ferrocarriles mejicanos se mueven por petróleo.

Los generales Carranza y Villa marchan sobre Chihuahua y Monterrey.

El ataque será simultáneo en las dos.

Importantes fuerzas han atacado á San Luis de Potosí.

Esta ciudad puede decirse que es la llave de la capital mejicana.

Circula el rumor de que Huerta ha pedido al Sr. Urrutia que forme Gabinete, en el cual ocupe también la cartera de Gobernación, siga en la de Guerra el general Blanquet y en la de Negocios Extranjeros se ponga á D. Emilio Rabassa ó á D. Enrique Gorostieta.

La elección de Urrutia se interpreta como un deseo de contentar á los Estados Unidos por medio de una reforma administrativa radical. Estimase que Urrutia podrá encontrar una fórmula de inteligencia con los rebeldes.

El almirante que manda las fuerzas inglesas llevadas á Veracruz el 28 de Noviembre se ha dirigido á la capital mejicana para conferenciar con Huerta.

Dícese que el mensaje enviado por Wilson al Congreso no anuncia más que las medidas coercitivas que deben tomarse con Méjico.

Se asegura que Wilson adoptará una actitud expectante; cree que los acontecimientos se encargarán de regular los intereses de los Estados Unidos, sin que haya de apelar á la violencia.

Desmientese que el delegado de Méjico haya ido á Veracruz á conferenciar con Lind.

Disposiciones oficiales

De interés general.

Se dispone en R. O. C. y en respuesta á consulta del capitán general de la quinta región, que los reclusos analfabetos del año corriente no tienen derecho al beneficio de no exigírles certificado d aptitud para la reducción del tiempo en filas, porque no existen escuelas militares oficiales; pues en ellas, de haberlas, no se les habla de enseñar á leer y escribir, y por lo tanto nunca están en condiciones de alcanzar los beneficios derivados de la enseñanza de esas escuelas militares.

Infantería.

Destínase á la Milicia voluntaria de Ceuta á los brigadas D. Antonio Llevot y D. Ricardo Arguñó, y al sargento D. Enrique Romero.

Á la brigada disciplinaria, los cabos Fermín Martínez, Paulino García, Carlos Jiménez y Juan Sánchez.

Artillería.

Pasa á situación de supernumerario el capitán D. Luis de Cifuentes.

Ingenieros.

Quedan de reemplazo, los comandantes don Antonio Tavira y D. Francisco Ternero.

Inválidos.

Ingresan en el Cuervo el segundo teniente (E. R.) D. Crispiano Sánchez.

Maestros armeros.

Ascienden á maestros de tercera los alumnos aprobados D. Enrique Ajanguren y don Arturo Florez, y son destinados respectivamente, al grupo de amestalladoras del regimiento de Melilla y al regimiento del Serrallo.

D. Francisco Ordóñez, también de tercera, al regimiento de Melilla.

Libros y revistas

La Ilustración Española y Americana.

Al insigne escultor Benlliure dedica «La Ilustración Española y Americana» la parte principal de su ber noso número XLIV, continuando así la brillante serie de «Nuestros grandes artistas contemporáneos».

En excelentes grabados reproducense las obras más notables de este eximio maestro, que figura entre nuestras glorias nacionales. Completan el número interesantes notas gráficas de actualidad, entre las cuales desuelan las referentes á la estancia de los Reyes de España en París, á la coronación del nuevo Soberano de Baviera y á la Misa papal celebrada en la Capilla Sixtina.

Al cerrar la edición.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Nombramientos.

Ha sido nombrado jefe de la Comisión militar de estudios de ferrocarriles de la tercera región al comandante de Estado Mayor don Eduardo Rodríguez Carraco.

Oposiciones.

Se convocan para proveer una plaza de maestro de taller de tercera, vacante en el parque de la Comandancia de Artillería de Cádiz.

Fallecimiento.

En Barcelona ha fallecido el comandante de Caballería D. Enrique Luque.

Exámenes.

Se ha dispuesto que se facilite pasaporte á los capitanes y primeros tenientes que han solicitado tomar parte en los exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Intervención Militar.

Ascensos en Infantería.

El la propuesta de ascensos de este mes ascenderán en Infantería dos tenientes coroneles, siete comandantes, diez capitanes, diez primeros tenientes de la escala activa y uno de la reserva.

Del Ministerio de Marina

Movimiento de buques.

Salieron: de Bilbao, el «Marqués de Molins»; de Cádiz, el «Río de la Plata» y el «Carlos V», y del dique de la Carraca, el «Audaz».

Fondearon: en los caños de la Carraca, los torpederos 1 y 3; en Cádiz, el «Extremadura»; en la isla Cristina, el «Vasco», y en Muros, saliendo al poco rato, el «Delfín».

Antigüedad.

Señálase la de 20 de Mayo último en su empleo, al contralmirante D. Gabriel Antón.

Licencia.

Concedose al capitán de cubierta don Pedro Sanz.

Cruces.

—Permuta una el segundo contramaestre, alferz de fragata graduado, D. Bartolomé Azuela.

—Concedese blanca del mérito naval al médico mayor D. Manuel Satelo por su Memoria «Siete casos de meningitis cerebro espinal epidémica, tratados en el hospital del Ferrol».

También se dan las gracias por la ayuda que le prestó el primer médico D. Javier Casares.

—Blanca del Mérito Naval, al médico mayor de Sanidad Militar D. Bartolomé Navarro por su aparato «Cuadrículo de profundidades», y las gracias al de igual empleo de Sanidad de la Armada D. Antonio Cañas, por el auxilio prestado al anterior.

—Se dan las gracias por servicios especiales al médico mayor D. Adolfo Núñez.

Defunción.

Ha fallecido en Cartagena el escribiente de 1.ª D. Luis Salsao.

Ascenso.

Escritiente de 1.ª el de 2.ª D. Manuel Hernández.

Convocatoria.

Se convoca para exámenes de capitanes y pilotos de la Marina mercante, correspondientes al primer semestre del año próximo.

—Idem idem para maquinistas navales.

En la Presidencia.

Esta mañana recibió el Sr. Dato á los periodistas, á las once y media, diciéndoles que había anticipado la hora porque á la una almorzaba en el Nuevo Club, con los ministros de la Guerra y de Estado, para hablar de la cuestión de Marruecos.

El presidente manifestó que el Rey salía hoy de Viena y que mañana llegaría á Londres; en Viena fué cumplimentado por el Emperador, en el hotel, y luego fué á Palacio, comiendo con la familia real.

Á propósito del asunto de los estudiantes, dijo que esperaba una solución pronta y agradable, porque el buen sentido se impone siempre en las colectividades.

De Gobernación

El Sr. Sánchez Guerra manifestó á los periodistas que no tenía ninguna noticia importante que decir, salvo dos telegramas de Orense que dicen:

Orense 1 (7 noche). Gobernador á ministro Gobernación: Al anochechar varios grupos se dirigieron á la Plaza de la Constitución de esta capital lanzando algunos silbidos; y al despejar la Guardia civil de caballería, fué lanzada una piedra, que produjo un ligero rasguño á un guardia, retirándose los grupos en completo orden y siendo en este momento la tranquilidad completa.

El otro telegrama es el siguiente: «Tengo el honor de comunicar á V. E. que á esta hora, once noche, la tranquilidad es completa.»

Desmienta en absoluto los telegramas firmados por Basilio Alvarez y otros; la verdad es la que telegrafié á V. E.»

El Consejo de ministros se celebrará mañana á las cinco y media.

Toda la correspondencia á nuestro administrador, D. J. Martín Ruiz, Apartado número 436.

¿Aumenta el delito con la civilización?

Los que pretenden estudiar el problema de la delincuencia bajo un prisma unitario, sin descender a detalles y metodizando los disíntos aspectos que presenta el asunto, incurrirán en craso error, porque habrán dejado sin hacer la descomposición de la vida social en sus diversos actos sociales y sistemas de aplicación, de los números que arroja el delito, no á la vida social como á una unidad, sino á cada uno de los actos de que consta, única forma científica á mi ver, de estudiar tan importante materia, la cual se hará más sensible si nosotros ensayamos prácticamente la aplicación del principio, á algunos de los actos más necesarios y conocidos de la vida.

En los viajes, por ejemplo, podemos observar cuán felices é inofensivos son los que se hacen actualmente al lado de los de setenta años há; las líneas férreas marchan sobre pueblos y entre pueblos defendidas por habitantes y por policía. Un viajante de hoy puede afirmar que está mil veces menos expuesto que los que hacían los recorridos en sillas de postas, que merced á las inseguridades que los organismos encargados de garantizar la propiedad y las dificultades de los territorios incultos, estaba siempre sujeto al ataque del salteador. De manera que si hoy se juzga la criminalidad relativa á cada viaje, es seguro que el saldo de ésta se mostrará muy desfavorable á los tiempos antiguos, en los cuales aumentará la cifra de los delitos, sin que por ello pueda negarse la posibilidad de que un hombre haya sufrido actualmente al fin de su vida más delitos en viajes que antes, porque la vida hoy acrecienta grandemente la necesidad de viajar más en los industriales, comerciantes, políticos, agricultores y todas las demás clases que constituyen la sociedad.

Sería interesante una comparación estadística con la antigüedad de los delitos cometidos en las reuniones públicas de las multitudes mismas, pues aunque regidas por leyes distintas, sería indudablemente favorable el saldo á la época presente. Y esta conclusión puede llevarse también triunfante, sin duda alguna, al seno de las relaciones de familia; puede concederse que á este respecto la felicidad conyugal, por ejemplo, fuera mayor en una relativa antigüedad; como se observa también que las grandes capitales que representan el mayor progreso comparadas con las ciudades más pequeñas, tienen el poder de destruir y aflojar más que éstas los vínculos.

Respecto de los delitos contra la propiedad, es sabido que en la marcha de la delincuencia se observa una indiscutible transformación del homicidio hacia el robo, de la violencia al fraude, de la sangre al sensualismo, mostrando así el alejamiento de los tiempos primitivos y la aproxima-

ción hacia las formas nuevas de deseos inspirados por la vida urbana, por el refinamiento de los causados sensualismos y por las múltiples maquinaciones que tienden á medrar y vencer en las luchas de la vida.

En estos tiempos es posible que se esté más expuesto á ser víctima de un hurto ó una estafa que lo estaba antes; pero es seguro que hoy se opera comercialmente con más confianza, que la posibilidad de ser perjudicado en cada operación es más remota, y que es sólo el aumento, casi infinito del número de negociantes, la extensión de éstas á impulsos de la febril agitación de los negocios á personas é instituciones, desconocidas muchas veces, que puede haber aumentado el número de casos delinquentes de que al fin de su vida haya sido víctima un comerciante.

El aumento de la reincidencia, que tanto está alarmando á juristas y penólogos hoy día, puede ser también una solución consoladora, dado que la elevación numérica de la criminalidad que se observa, es fácil obediencia á la repetición de crímenes por el mismo delincuente; si tal sucede, el problema presenta muy distintas manifestaciones: el número de criminales habrá disminuido y aumentado el número de crímenes, ofreciendo con ello una localización que por más pavorosa que sea, es, sin duda alguna, más fácil de dominar.

Este hecho ofrece un verdadero progreso social del delito, reconcentrándole en pocas cabezas haciéndose más fácil y favorable de combatir, pues si antes había que luchar contra innumerables ocasionales, hoy al Poder público se le ofrece un campo más limitado y en condiciones excelentes de combate, si bien debemos tener en cuenta que todas estas facilidades son destruidas porque cada uno de los ocasionales y habituales de la época actual, representa un poder de titán, por lo aveau que se encuentra al delito y la maestría que en la práctica del mismo adquiere.

De todos modos, la localización del delito es, sin duda alguna, un fenómeno favorable, hijo de la civilización y del progreso.

A pesar de todo lo expuesto, puede asegurarse porque lo demuestran los hechos, que realmente el delito aumenta. El hombre de esta época está en su vida más expuesto que en tiempos pasados, á ser víctima de un delito; la suma estadística de estos ha aumentado aún en relación á la población, pero en los singulares actos de la vida social las probabilidades de ser víctima de un delito han disminuido; cada uno de ellos se ve menos sujeto al delito, pero el infinito aumento de estos actos ha producido, sin duda, un aumento absoluto.

Siendo en la actualidad más amplios los derechos, las ocasiones que los violan, naturalmente, se han aumentado. El hombre moderno puede asemejarse á una red echada sobre la corriente de la vida social, red cada vez más estrecha y

más extensa, en la que, como es natural, la espuma de la corriente, aun siendo menor en cantidad á lo que era antes, se enreda más; agregándose á ello que hoy la corriente es mayor y que esa misma rapidez ha contribuido á destruir las mismas redes de los derechos naturales, trabazón inmensa que aumentará seguramente siguiendo progresión con la civilización de las sociedades, que dado los vínculos que la forman jamás se descarnaran de ella, á menos que su progreso se haga regresivo, cosa inaudita porque sería ir *contra natura*.

ANTONIO FERNÁNDEZ.

LA POLICIA Y EL PARTIDO CONSERVADOR

Ya tenemos á los conservadores en el Poder, los únicos que aparentan dar pruebas de interesarse por la modesta clase de Vigilantes.

Es, por lo tanto, necesario emprender nuevamente la campaña que desde hace algún tiempo permanece en el silencio, dando, con tal motivo, pruebas de apatía y abandono por parte de nosotros mismos.

No debemos de desmayar, pues contamos en las actuales circunstancias con gobernantes que, desde luego, siendo como son amantes de nuestra clase, verán el medio de conseguir y mitigar la situación por que atravesamos y abrirán las puertas de nuestras justas aspiraciones.

Contamos también con el periódico LA POLICIA ESPAÑOLA, que ha sostenido siempre una campaña tenaz en favor de nuestra causa, y que su director no ha vacilado ponerlo á nuestra disposición para tales fines, por lo que entiendo debemos ponernos de acuerdo y hacer llegar á oídos de los actuales gobernantes y querido director de Seguridad, hombre justiciero y humanitario, las circunstancias por que atravesamos.

Nadie ignora lo cara que está la vida y el escaso sueldo que disfrutamos, que nos priva de lo más necesario.

Pero no es esto sólo. La modesta clase de Vigilantes no solamente no disfrutan de un sueldo que les dé para mal vivir, sino que están incapacitados para conquistar por no permitirse pasar de la categoría de primera y cobrar 1.250 pesetas como si al llegar á ésta les aliviase en algo su precaria situación.

Hoy que la mayoría de éstos es gente joven é ilustrada, muchos de ellos con títulos académicos, y que todos han dado pruebas de competencia en el modesto y difícil cargo que desempeñan, deberían abrirse el escalafón, y de esta forma, en poco tiempo y sin menoscabar las arcas del Erario Público, podrían conquistarse un sueldo y porvenir decente y honroso, recibiendo de esta forma el estímulo de su trabajo.

Es necesario vuelva á reproducirse aquella campaña que los valientes compañeros de Zaragoza emprendieron hace algún tiempo, de la que tuvieron que desistir por no encontrar ayuda en el resto de los Vigilantes, excepción hecha de los compañeros Sres. Gallur, Quiles, San Juan Menéndez y algún otro que en este momento siento no recordar, para tributarles una afectuosa ovación de gratitud.

Sé que la mayoría de los Vigilantes quieren se emprenda nuevamente la campaña, pero no se me oculta tampoco que dentro de esos hay algunos de los antiguos que desaniman á que esto se haga.

Yo aconsejaría á todos mis compañeros que todos, como si fuésemos uno solo, hagamos cuanto podamos por mejorar nuestra precaria situación, toda vez que si lo hacemos con constancia veremos pronto colmados el logro de nuestras justas aspiraciones.

Desde esta tierra gallega os envía un saludo y fuerte apretón de manos vuestro compañero,

JOSÉ DEL CORRAL GONZÁLEZ.

Ornese, 26 11-913.

PRO-VIGILANTES

Reorganización de la Policía

El director general de Seguridad ha manifestado á un redactor de *Prensa Asociada*, que probablemente se publicará á fines del mes actual la convocatoria para oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Vigilancia.

Acerca de su proyecto de reorganización de la Policía, el Sr. Méndez Alanís se mostró muy reservado. Tan sólo se limitó á decir que en plazo breve someterá al estudio del ministro Sr. Sánchez Guerra, para que éste pueda llevarlo á las Cortes en fecha oportuna.

Diario de Valencia 14-11-13.

Ya lo veis, vigilantes; otra nueva convocatoria para aspirantes. Ha llegado el momento de hablar claro; hora es ya de que estos modestos funcionarios despierten de la apatía é indiferencia en que están sumidos, y que demuestren ante la faz de España entera que son funcionarios dignísimos, que están capacitados de su importante misión y que son hombres conscientes, que aban defensores y si es preciso elevar sus quejas y su respetuosa protesta hasta las gradas de la más alta representación nacional, dentro siempre, de la más escrupulosa disciplina y con todos los respetos y derechos que las leyes les conceden.

Es de absoluta necesidad, de imprescindible deber, de suma justicia, el que se les conceda de una vez lo que piden, pues además de ser justo y legal, en conciencia también es de ley. En Correos, en Aduanas, en Hacienda y demás ramos del Estado, han conseguido lo que estos humildes funcionarios vienen reclamando desde hace mucho tiempo con justa razón, sin estar estos expuestos como los vigilantes á perder continuamente la vida por salvar la de sus semejantes; son materialmente, los que se desvelan y sufren sinsabores en todo aquello que tiende al mantenimiento del orden, ó á restablecimiento en caso de alteración, y en cuanto se refiere al orden social, la salvaguardia de la sociedad; tienen demostrado en sus oposiciones de ingreso la suficiente aptitud teórica, y en la práctica han respondido con creces de lo que de ellos se esperaba.

No es de razón, pues, que ahora con esa nueva convocatoria, se les olvide de nuevo y se les postergue en la miseria, sin considerar que son hombres duchos y competentes en asuntos policiales, jóvenes, en su mayoría licenciados del Ejército, con brillantes servicios en las campañas de Cuba y Filipinas, ostentando otros títulos académicos; cerrándose toda aspiración y dando entrada á personas que sabrán muy bien los temas de memoria, pero que con toda seguridad no han de responder en la practica como los vigilantes.

De esperar es, conocido el interés y gran competencia que concurren en el Sr. Méndez Alanís, á la par que sus desvelos por el prestigio de sus subordinados, no ha de consentir que se abra nueva convocatoria de aspirantes mientras no lo sean todos los vigilantes, como se hizo con los escribientes con menos derechos y sin las condiciones que reúnen los vigilantes, pues los escribientes no se examinaron para policías, sino para escribientes de Comisarias, y sin tener en cuenta para nada lo que preceptúa la ley de 27 de Febrero de 1908, tan inquebrantable para los vigilantes y tan benévola para los escribientes, que por medio de un Real decreto se les concedió la categoría de aspirantes del Cuerpo de Vigilancia. (1)

¿An qué son de peor condición los vigilantes? ¿Se les hará justicia?

EL DETECTIVE ESPAÑOL.

(1) N. de la R.—Avalora este irrefutable argumento el haberse dado algunos casos de que aspirantes suspendidos en las de Aspirantes alcanzaron plaza en Escribientes; esto es, que varios declarados ineptos por un Tribunal para ejercer el cargo de policía, fueron habilitados después por una Real orden.

Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» con tiene:

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.

V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

VI.—Índice general concordado por orden alfabético

Precio: 3,50 pesetas.

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,00 pesetas

Este «Apéndice segundo» contiene todas las disposiciones aclaratorias y complementarias, desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912

Precio: 2,00 pesetas

Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 á los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA.

Boletín de reclamación

Se cuentan de un dandy que un día muy desesperado estaba,

pues por mucho que limpiaba su calzado no lucía.

—¿Habrá una pasta—decía— que barata sin igual

me dé un brillo magistral?

Mas templando sus enojos

se apareció ante sus ojos

una cajita de «ERDAL»

Boletín de suscripción

D.....

cuya dirección es así:.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Boletín de reclamación

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA.

Muy señor mío: me falta el número correspondiente al siguiente día:.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Espectáculos para hoy

No publicamos más carteles de espectáculos que aquellos que entendemos merecen ser recomendados á nuestros lectores.

REAL.—A las 9.—La sonámbula

ESPAÑOL.—A las 6.—Rosas de otoño.

COMEDIA.—A las 9,45, El secreto.—Un consejo de amigo.

PRINCESA.—A las 6.—Mamá.

PRICE.—A las 9,30, La muñeca trágica.

LARA.—A las 6 (doble), Los pastores.—A las 10 (doble) La señorita del almaen (tres actos).

CERVANTES.—A las 6,30 El modelo de Virtudes.—A las 10, La cuerda floja.—A las 11, El viejo solar.

APOLO.—A las 6, El nuevo testamento.—7,15, Ba catedral.—Molinos de viento.—11,30, ¡Si yo fuera Rey!

ZARZUELA.—A las 6, La cocina.—A las 7, Molinos de viento.—A las 10,30, Canto de primavera.—A las 11,30, El amor bandolero.

COMICO.—A las 7 (sencilla) ¡Va no hay Pirineos,30.—10 La guntuza.

ESLAVA.—A las 6, El Millón.—A las 10,30, Los molinos cantan (Gran Farandola).

NOVEDADES.—A las 6, A orillas del Ebro.—7,15, El expreso de las diez.—9,15, Con permiso de Romanones.—10,15, La canción del trabajo.—11,30, Matías López.

GRAN TEATRO.—A las 6, La película de gran espectáculo «Marco Antonio y Cleopatra».—A las 10,15, «Marco Antonio y Cleopatra».

durante la proyección estará la sala completamente iluminada.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4,15 y 8,15, Policías.—5,15, La muñequita sabia.—6,15, Del enemigo el consejo.—9,15, El cuento del tren.—10,15, Doña Clarines y la primera conquista.

INFANTA ISABEL.—A las 5,30, Matrimonio solidario.—A las 6,30, Don Juan de Carillana y Gente distinguida.—A las 9,30, Matrimonio solidario.—A las 10,15, Matrimonio interino.

TEATRON PALAUE (Alocá 20).—Teléfono, 5 y 7. Cinema artístico.—9,30 y 11,45, variedades. Julia Olivar, Maria Esparza, Adela Cubas y Antonio Hernández, Zazá y Rafael Arcos y La Argentinia.

Los domingos y días festivos desde las 5.—Programa de las mejores marzas.—Estrenos á diario. A las 9,30 y á las 11,45, La niña de los Peines y los Hermanos Palaecos.

ROYAL KURSAAL (antes Regio).—Compañía internacional de variedades.

BENA VENI E.—De 5,30 á 12,30, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

SALON MADRID.—A las 7, 9,45, 10,45 y 11,45. Manolita Alonso, Caridad la Bonita, Pilar Alonso, Marina Guillén, Linda Perlita, Diamantina, Chispera, Noche del rompimiento. La dormida, Mimosa, Calleja, los señores Fernández y Guillén.

LA BOLSA

VALORES PÚBLICOS	Día 29	Día 1.º
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente.....	78 80	78 70
Fin próximo.....	00 00	78 95
41 centado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	78 80	78 70
» E de 25.000 »	79 05	78 95
» D de 12.500 »	80 30	80 55
» C de 5.000 »	82 20	82 20
» B de 2.500 »	83 50	82 50
» A de 500 »	83 10	82 20
» G y H de 100 y 200 nomal.	00 00	85 50
En diferentes series.....	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales.	00 00	90 00
» D de 12.500 »	00 00	90 00
» C de 5.000 »	00 00	90 00
» B de 2.500 »	00 00	90 00
» A de 500 »	00 00	90 10
En diferentes series.....	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	98 25	98 35
» E de 25.000 »	99 30	98 63
» D de 12.000 »	98 50	98 05
» C de 5.000 »	99 00	99 10
» B de 2.000 »	99 00	99 40
» A de 500 »	99 25	99 10
En diferentes series.....	00 00	99 50
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 1 por 100.	97 55	100 40
Acciones del Banco de España.....	456 00	453 50
Idem de la O. A. de Tabacos.....	000 00	297 00
Idem del Banco Hipotecario.....	000 00	000 00
Idem del de Castilla.....	000 00	000 00
Idem del Hispano-americano.....	000 00	000 00
Idem del Español de Crédito.....	000 00	000 00
Idem del del Rio de la Plata.....	439 50	437 00
Idem del Central Mexicano.....	000 00	000 00
Azucareras preferentes.....	000 00	00 00
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
Idem obligaciones.....	00 00	00 00

CASAS DE EFECTOS MILITARES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cñgulos, manípulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

Fábrica ROLLO, 8, MADRID. --- Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907

EFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31

Ceñidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones, fajas, fajines, forrageras, porta-sables, condecoraciones, soutaches y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES

SE CORRA POR CARGOS A GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecós para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapafios y toda clase de pasamanería en oro, plata y seda.

CALZADOS



LIQUIDO

más de 20.000 pares para caballero, en clase superior, todo suela, desde 7 pesetas (Vici).

Espoz y Mina 20, 1.º, y Conde de Romanones, 16, tienda.

Ver kiosco frente Apolo.



SASTRERIA MILITAR

DE LA

Viuda é hijos de J. V. Pascual

CASA FUNDADA EN 1814

Atocha 113, MADRID. --- Teléfono, 2.913

Contratista de vestuario para la Guardia civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos. Contratas para uniformes civiles y militares.

El dolor, vencido.

Jaquecas, neuralgias, dolor de cabeza, dolor de muelas, reumatismos, etc., no resisten nunca á la primera toma de

KALMINE

De venta en cajas de uno y dos sellos

MADRID: Borrell hermanos: Puerta del Sol, 5. --- Por mayor: Pérez Martín y C.ª, Alcalá, 9. --- Agente para España, G. Iserra.

Urizar y Aldecoa

BILBAO

Efectos navales y artículos para ferrocarriles y minas.

HIERRO Y ACEROS. --- Grandes existencias.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida. --- Seguros contra incendios

Alcalá, 43. --- OFICINAS: Caballero de Gracia, 6ª

USAD

Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

betún

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA --- ECONOMIA

Erdal

Precio fijo --- ECONOMIA --- Precio fijo

--- MEDALLA DE AFRICA ---

Creada por Real decreto de 8 de Septiembre último (D. O. núm. 208) la Medalla de Africa, así como los pasadores para la misma, la Sociedad DIEZ Y COMPAÑIA la ha acuñado en su Fábrica de botones y efectos militares y puesto á la venta en su despacho, PRECIADOS, 10. --- MADRID

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALESCIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos. --- Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS. --- FARMACIA, CALLE DEL LEON, NUMERO, 18

MADRID

COMPAÑIAS NAVIERAS Y CASAS DE EFECTOS NAVALES

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires. --- El día 4 de Noviembre saldrá de Barcelona el 5 de Málaga el 7 de Oádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo). --- El día 25 de Noviembre, saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Oádiz, el vapor «Manuel Calvo» directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia. --- El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Oádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Guaya, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Cumaná, Cardipano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas. --- El día 15 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. de Bizaguirre», directamente para Port-Saïd, Colombo, Singapur, Ho Ho, Suez, y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Fernando Poo. --- El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona el vapor «C. de Oádiz» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Oádiz, directamente para Tenger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico. --- El día 16 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Coatzacoajal y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

AVISOS IMPORTANTES. --- Rebajas en los fletes de exportación. --- La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancía que se embarquen en sus buques.

Servicios comerciales. --- La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la cotización de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del mes de Octubre, de Bilbao al 8, de Santander el 9, de Gijón el 10, de Coruña el 11 y de Vigo el 12.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES

C.ª G.ª Générale Trasatlantique

Vapores correos franceses.

Viajes rápidos y directos.

Vapor «Espagne» de 14.600 toneladas

De Santander y La Coruña. } A la Habana en diez días. } A Veracruz en doce días.

Salidas de Santander el 22 de cada mes. Salidas de La Coruña el 23 de cada mes. Servicio mensual de Vigo á Cuba, Méjico y Nueva Orleans, y de La Coruña á Puerto Rico y Haití.

Servicio mensual de Bilbao á New-York.

Servicio semanal entre El Havre y New York.

Viajes regulares á las Antillas, Costafirme y combinaciones en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Servicio semanal entre Cartagena y Orán.

AGENCIAS EN ESPAÑA:

Barcelona: S. Talavera é hijos. --- Cádiz: A. Sire. --- Cartagena: J. M. Pelágrin. --- Coruña: N. Fariña. --- Santander: Vial é hijos. --- Vigo: Bilbao: Carlos de Marun.

MADRID

Agencia de los coches camás. --- Palacio de la Equitativa.

F. SETUAIN

INSPECTOR DELEGADO EN ESPAÑA ZURBANO, 10

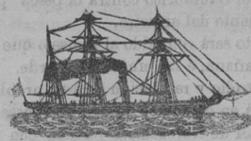
ANTONIO VICH

Depositario de los aceites

«VACUUM»

Proveedor de la Armada española.

Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo.



COMPAÑIA

DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

VAPORES EN SERVICIO

«León y Castillo» de 1.465 toneladas. } «Gomera Hierro» de 800 toneladas. } «Fuerteventura» de 800 } «Lanzarote» de 800

DIRECCIÓN Y OFICINAS:

Puerto de la Luz (Gran Canaria)

Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: 2.500.000 pesetas oro

BARCELONA. --- Valencia, 264, domicilio social.

Fábrica y Oficinas, Industria, 282

BADALONA

Aceros moldeados y forjados. --- Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corazones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-duces para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas. --- Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc. --- Sección especial para piezas de automóviles. Toda la correspondencia á la fábrica y oficinas de Badalona.

BLANDY BROTHERS & CIA.

LAS PALMAS (Gran Canaria)

BANQUEROS

Consignatarios de varias líneas de vapores.

Agentes del «LLOYD INGLÉS» y de otra Compañías de Seguros.

Contratistas de carbón.

Disposiciones hechas para efectuar reparaciones á flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero, de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y flotas de cualquier clase á precios módicos.